



**ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS
INVITACION PUBLICA RE No 010 DEL 2025**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONFIGURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LAS SEDES DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Contratación del Colegio Universitario del Socorro, en cuanto al procedimiento para la contratación de Régimen Especial y la Ley 80 de 1993, Decreto 1510 de 2013 artículo 84 y 85 numeral 4, 5 y 6 se elabora el Acta de evaluación de propuestas recibidas con ocasión de la Invitación Pública de la referencia, advirtiendo que de conformidad con la citada normatividad y con el contenido de la invitación, el criterio de evaluación de las ofertas es el precio más bajo, considerando además que cumpla con las especificaciones técnicas, y requisitos jurídicos y económicos exigidos en la Invitación Pública No 010-2025.

1. NÚMERO DE PROPUESTAS PRESENTADAS

En término legal según Acta de recepción de propuestas IP No 010 de 2025 y acto de cierre de recepción de propuestas con un total de dos (2) propuestas recibidas los días 6, 9 y 10 de junio del 2025.

RELACION DE PROPONENTES

Apertura de sobre en audiencia pública y publicación del valor a los asistentes según cronograma establecido así:

No	PROponentes	VR. PROPUESTA PRESENTADA
1	VASE PRINT S.A.S (29 Folios)	\$6.487.952,00
2	EDGAR MAURICIO BORRERO CASTELLANOS (26 Folios)	\$6.020.000,00

2. ANALISIS DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO MAS BAJO

2.1 Requisitos mínimos habilitantes

NOMBRE:	EDGAR MAURICIO BORRERO CASTELLANOS	CC. 91.106.109		
NC	TECNOAUDIOVISIÓN	NIT. 91.106.109-1		
PERSONA	NATURAL <input type="checkbox"/> JURIDICA <input checked="" type="checkbox"/>	CELULAR 3156759528		
VALOR DE LA PROPUESTA:	\$6.020.000,00			
ORDEN	DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA	CUMPLE SI/NO	Folio No	FECHA DE EXPEDICIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta	SI	1	10/06/2025
2	Propuesta técnica y económica	SI	2-5	10/06/2025
3	Fotocopia de la cédula del proponente	SI	6	NA

e-mail: almacen@cus.edu.com Página web: www.cus.edu.co

PRINCIPAL
Calle 5 N°12-27
Telefax: 7272991
Conmutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)
Calle 5 N°11-56 Tel. 7273687
Sede "B" Bicentenario
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"
"Comuneros"
Calle 10A N°18-51
Tel. 7274746

SEDE "D"
"Cooperativo"
Calle 10 N°7-39
Tel. 7272577



4	Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T)	SI	7	3/11/2020
5	Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	8-9	09/06/2025
6	Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	Consultado por la entidad	27	10/06/2025
7	Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	Consultado por la entidad	28	10/06/2025
8	Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas (Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	10-11	07/06/2025 10/06/2025
9	Certificado vigente de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional	SI	12	10/06/2025
10	Certificado vigente de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097/2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310/2022	SI	13	10/06/2025
11	Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación durante los últimos seis meses	NO	14	NO CUMPLE 30/10/2019
12	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	NO	NA	NA
13	Hoja de vida de la función pública	SI	15-17	NA
14	Experiencia	SI	18-24	NA
15	Anexo: Compromiso anticorrupción, Anexo para limitar la convocatoria a Mi pymes	SI	25-26	NA

2.2 Evaluación Jurídica, Técnica y Económica

2.2.1 Evaluación Jurídica: El proponente se encuentra **HABILITADO** por cuanto cumple con la totalidad de requisitos mínimos exigidos.

El proponente no anexa los certificados antecedentes disciplinarios, antecedentes fiscales y antecedentes judiciales por ende la entidad procede a realizar las consultas en las plataformas autorizadas y se adjuntan en el paquete de documentos.

SUBSANACIÓN No 1: Verificados los soportes documentales objeto de estudio se observa que el proponente no incorpora la seguridad social vigente, siendo requisito sine qua non para el tipo de contratación; se le otorga un término de 24 horas a partir de la aprobatoria de esta acta.

SUBSANACIÓN No 2: Verificados los soportes documentales objeto de estudio se observa que el proponente no incorpora el certificado de ausencia de inhabilidades e

e-mail: almacen@cus.edu.com Página web: www.cus.edu.co

PRINCIPAL
Calle 5 N°12-27
Telefax: 7272991
Commutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)
Calle 5 N°11-56 Tel. 7273687
Sede "B" Bicentenario
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"
"Comuneros"
Calle 10A N°18-51
Tel. 7274746

SEDE "D"
"Cooperativo"
Calle 10 N°7-39
Tel. 7272577



incompatibilidades, siendo esta declaratoria necesaria para el tipo de contratación; se le otorga un término de 24 horas a partir de la aprobatoria de esta acta.

2.2.2 Evaluación Técnica: El proponente presenta propuesta de acuerdo con las exigencias dadas en la invitación pública para este contrato.

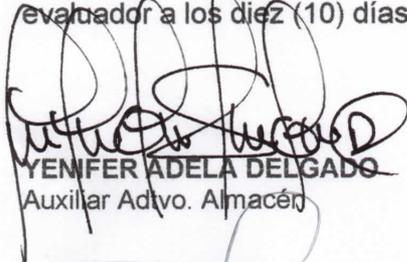
2.2.3 Evaluación Económica: El proponente presenta propuesta de acuerdo con la exigencia económica de la institución por lo tanto se considera **ADMISIBLE**. El valor de la propuesta del proponente es de SEIS MILLONES VEINTE MIL PESOS (\$6.020.000,00) M/CTE.

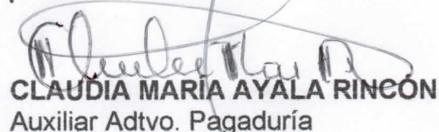
3. VERIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL: el comité de evaluación después de revisada la documentación aportada en la Invitación Pública No 010 - 2025 recomienda que por ser EDGAR MAURICIO BORRERO CASTELLANOS el oferente que llena los requisitos habilitantes (técnicos, jurídicos y económicos) exigidos, con un valor de la propuesta de SEIS MILLONES VEINTE MIL PESOS (\$6.020.000.00) M/CTE, es con quien es procedente contratar.

Con lo anterior se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescrito por los términos de referencia y las disposiciones aplicables del Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 001 del 19 de enero del 2023 del Consejo Directivo del Colegio Universitario.

4. PUBLICIDAD: El presente documento se publica para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado ordenándose su publicación en la Cartelera principal de la Institución y en la página web: www.cus.edu.co enlace: <https://cus.edu.co/contratos-convocados> de conformidad con lo establecido en la normatividad anteriormente mencionada.

Para constancia se firma por quienes intervinieron en el acto de verificación como comité evaluador a los diez (10) días de junio de 2025 a las 03:20 p.m.


YENIFER ADELA DELGADO
Auxiliar Adtvo. Almacén


CLAUDIA MARIA AYALA RINCÓN
Auxiliar Adtvo. Pagaduría


FREDY ALEJANDRO ALMIRANDA MARTINEZ
C. G. No. 1.101.589-489 de Socorro (Santander)
Asesor Jurídico - CUS


LILIAN ESTHER HERNANDEZ
Asesora Contable